



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL SUBDIRECTOR (E) IMPRENTA DISTRITAL - LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que DANIEL EDUARDO FORERO GARAVITO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014240072, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211200-451-2018, Prestar servicios profesionales para el acompañamiento técnico en la estructuración de las necesidades propias de la conservación de la infraestructura física de la Imprenta Distrital y de las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.


La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos veintidos pesos m/cte. (\$5,146,422.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
483	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		5,146,422.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
483	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	5,146,422.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.


JULIO ROBERTO GARZON PADILLA
Subdirector (E) Imprenta Distrital


LUZ ÁNGELA MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Directora Administrativa Y Financiera

Solicitud No: 22